



Equipo Interdisciplinario
para la Atención del Niño con
Alteraciones del Desarrollo.

PSICOPEDAGOGÍA

El hombre, desde los primeros años, guía su conducta por los hábitos que adquiere, ya sea a través de sus pares o tutores, o de su propia experiencia en el quehacer cotidiano. Esta guía puede ser entendida como un proceso denominado APRENDIZAJE.

Se define aprendizaje como la adquisición de una nueva conducta en un individuo a consecuencia de su interacción con el medio externo. Es un proceso continuo y permanente, que en ocasiones se realiza inconscientemente de lo esperado por el sujeto. Para que exista aprendizaje es necesario que se conjuguen una serie de funciones a nivel cerebral, tanto como poner en juego todos los sentidos necesarios para realizar la operación, junto con otras funciones conocidas como funciones cognitivas; entre ellas se pueden señalar: funciones ejecutivas, memoria, atención, percepción, lenguaje, psicomotricidad y pensamiento.

Como es de suponerse, si está alterada alguna de las funciones antes mencionadas, el aprendizaje se puede presentar con alguna dificultad, que será necesaria de ser acompañada y trabajada.

Este campo es abordado por la Psicopedagogía, disciplina que estudia el aprendizaje formal y no formal, contextualizado y todas las alteraciones que se puedan presentar en este proceso.

Toda persona posee las facultades para aprender, independientemente de las discapacidades con las que cuenta, por ende, todo individuo está facultado para adquirir conocimientos y utilizarlos en sus experiencias de manera óptima.

La evaluación del proceso de aprendizaje y desarrollo cognoscitivo de un niño tiene como objetivo principal diseñar un modelo individual de funcionamiento que pueda comprender el nivel de desarrollo alcanzado, tipo de procesamiento cognitivo, naturaleza de los déficits, trastornos subyacentes e intentar derribar los obstáculos que en este proceso se encuentren o compensar las dificultades, en caso de patología instalada.

EL TRASTORNO ESPECÍFICO DE APRENDIZAJE ESTÁ DENTRO DEL GRUPO DE LOS TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO.

(Según criterios del DSM-V)

Según su área de mayor afección podrán ser clasificados en:

- Dislexia (o trastorno de la lectura)
- Trastornos de la expresión escrita
- Trastorno o dificultad en matemáticas (Discalculia)



Equipo Interdisciplinario
para la Atención del Niño con
Alteraciones del Desarrollo.

Estos trastornos sólo pueden diagnosticarse, en caso de no existir dificultades en ninguna otra área del desarrollo, o no poder explicarse por discapacidades intelectuales, trastornos visuales o auditivos no corregidos, otros trastornos mentales o neurológicos, adversidad psicosocial, falta de dominio en el lenguaje, de instrucción académica o directrices educativas inadecuadas.

A pesar de que suelen presentarse conjuntamente con alteraciones en el funcionamiento del sistema nervioso central, no son el resultado de un retraso mental asociado, de una privación sensorial o de un trastorno emocional grave. Por el contrario, estos trastornos surgen de alteraciones de los procesos cognoscitivos. Es probable que exista alguna alteración biológica secundaria, sin embargo, lo que los caracteriza es que el déficit se plantea en un área muy concreta. Los más habituales son los que hacen referencia a la adquisición de la lectura (dislexia), a la escritura o al cálculo.

Los Trastornos específicos del aprendizaje constituyen un conjunto de problemas que interfieren significativamente en el rendimiento en la escuela, dificultando el adecuado progreso del niño y la consecución de las metas marcadas en los distintos planes educativos.

Características Generales

Las características generales que se observan en niños que presentan trastornos de aprendizaje los podemos dividir en:

- 1- Trastornos de la actividad motora: hiperactividad, hipoactividad, falta de coordinación.
- 2- Trastornos de la percepción
- 3- Trastornos de la emotividad.
- 4- Trastornos en la simbolización o decodificación (receptivo-auditivo y receptivo-visual) y expresiva o codificación (expresivo-vocal y expresivo-motora).
- 5- Trastornos en la atención: atención insuficiente y atención excesiva.
- 6- Trastorno de las Funciones Ejecutivas.

No debe entenderse que todos los niños deben presentar todas estas características, sino que en mayor o menor grado suelen estar presentes en este tipo de trastornos.

Las dificultades de aprendizaje en la infancia tienen gran incidencia en muchos cuadros orgánicos o trastornos del desarrollo, como;

- Retrasos globales del desarrollo
- Parálisis Cerebral
- Síndromes Genéticos
- Discapacidad Intelectual
- Trastorno del Espectro Autista



Equipo Interdisciplinario
para la Atención del Niño con
Alteraciones del Desarrollo.

- Síndrome de Rett
- Síndrome de Down
- Síndrome de X frágil
- Sordera
- Trastornos de la coordinación
- Trastorno Disejecutivo

- Trastorno Específico de Lenguaje
- Epilepsia
- Etc.

El área de Psicopedagogía está integrada por profesionales especializados en evaluación, tratamiento y seguimiento de dificultades cognoscitivas y de aprendizaje. También realizamos intervenciones en lo que se denomina: evaluaciones neurocognitivas, donde además de CI y aspecto clínico del niño, se evaluarán sus funciones superiores, como la Atención, Memoria y Funciones Ejecutivas. La evaluación psicopedagógica o cognitiva se considera desde una perspectiva clínica, en tanto que tiene en cuenta a cada sujeto en particular, su dinámica subjetiva, social, familiar; y por supuesto, sus funciones cognitivas y la relación de éstas con su proceso de aprendizaje.

El psicodiagnóstico contempla diferentes etapas

- Entrevista inicial con padres.
- Evaluación de niño.
- Entrevista de devolución, con orientación e indicaciones diagnósticas.
- Visita o contacto con la escuela (en caso de ser necesario)

La evaluación con el niño se compone de:

- 1) Evaluación formal de la Inteligencia; que se realiza a través de una serie de baterías básicas y complementarias que se eligen dependiendo de la edad y el motivo de consulta del niño.
- 2) Pruebas gráficas
- 3) Evaluación del nivel pedagógico del niño
- 4) En caso de requerirse, la evaluación de las funciones superiores: Atención, Memoria y Funciones Ejecutivas.

El área de Psicopedagogía de EIPAN cuenta con la siguiente lista de Test y Baterías para realizar las evaluaciones clínicas:



Equipo Interdisciplinario
para la Atención del Niño con
Alteraciones del Desarrollo.

- ❖ **BATTELLE:** Escala del desarrollo de 0 a 8 años. Consta de una prueba de screening y además tiene un inventario/escala para cada área del desarrollo: Motor, Cognitivo, Adaptativo, Personal/Social y Lenguaje
- ❖ **WPPSI III:** Test de inteligencia para niños de 2 años y medio a 7 años y medio. Da una medida de CI (coeficiente intelectual)
- ❖ **WISC IV:** Test de inteligencia para escolares; de 6 a 17 años. Da una medida de CI (coeficiente intelectual)
- ❖ **TEST de BENDER:** Test giestáltico visomotor, que arroja una edad madurativa de la capacidad giestáltica-visomotora del niño (su nivel de maduración gráfica y representativa)
- ❖ **PROLEC:** Test cognitivo de la lectura. Está dividido en tres áreas Fonológica, Sintáctico gramatical, Semántica. Evalúa niños de 1er. a 3er. Grado.
- ❖ **PROLEC - SE:** Test cognitivo de la lectura. Está dividido en tres áreas Fonológica, Sintáctico gramatical, Semántica. Evalua niños de 4do a 7mo grado.
- ❖ **LEE:** Test de la lectura y escritura en español. 1er a 4to grado de educación primaria.
- ❖ **E.N.I 2:** Evaluación neuropsicológica infantil (segunda versión). Evaluación para niños de 5 a 16 años de edad.

Al finalizar el psicodiagnóstico se realiza el informe correspondiente donde se orienta la necesidad o no de tratamiento, seguimiento, orientación, así como también los requerimientos que sean necesarios en su escolaridad: integración, permanencia, pasaje de escuela o de modalidad escolar.

Abordamos los aspectos cognitivos, con el objetivo de que los niños y adolescentes encuentren recursos que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos que mejoren su desempeño escolar o terciario y su integración en la comunidad.

Desarrollamos nuestro trabajo a través de:

- Diagnóstico y tratamiento
- Indicación de escolaridad
- Orientación y seguimiento escolar
- Evaluación y determinación del tipo y modalidad escolar en niños con necesidades educativas especiales.
- Asesoramiento escolar para el equipo docente que tenga a cargo niños con necesidades educativas especiales integrados a la escolaridad común.
- Entrevista periódica de orientación con los padres.
- Reuniones interdisciplinarias con el equipo tratante.
- Visita a las escuelas.